

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4211 INVACEFER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Administrador único de INVACEFER, S.A., convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Marqués de San Esteban, número 1, piso 4.º, Gijón, 33206, Principado de Asturias), el día 15 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 16 de julio de 2021, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2020, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad y, simultáneamente, aumento del capital social igual o superior a la cifra mínima legal, mediante emisión de nuevas acciones y con cargo a nuevas aportaciones dinerarias. Como consecuencia de lo anterior, modificación del art. 5.º de los estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.- Modificación del artículo 10.º de los Estatutos sociales, relativo a la forma de la convocatoria de la Junta General.

Tercero.- Nombramiento de Administrador único o, en su caso, reelección del actual.

Cuarto.- Debate y, en su caso, aprobación de la puesta en venta en el mercado de los inmuebles de la sociedad, fijando una valoración mínima y los honorarios de intermediación.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Además, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Gijón, 3 de junio de 2021.- El Administrador único, Llana Consultores, S.L., representante persona física, Pilar Martínez Antuña.

ID: A210037617-1